

BOLETIN

DE

PROVINCIA DE CORDOBA.**OFICIAL**

LA

**ARTICULO DE OFICIO.**

Gobierno civil.

CORDOBESÉS.

Al encargarme del Gobierno civil de esta Provincia, con que S. M. la Reina Gobernadora se ha dignado distinguirme, considero una de mis primeras obligaciones la de daros á conocer cuales sean mis opiniones. Acatamiento á las leyes, reformas progresivas, pero buscadas en ellas; en fin, orden legal, sin el que no hay verdadera libertad, son los principios del Gobierno de S. M.; y los mismos son en mi el nucleo de aquellas; así como el escrupuloso y exacto desempeño de mis atribuciones la pauta de mis deberes y conducta.

La severidad de vuestra censura me juzgará mejor por hechos positivos, que por protestas y doctrinas engalanadas con las bellezas retóricas, que difícilmente podría yo emplear con maestría para merecer de vosotros el dictado de elocuente: aspiro solo al de vuestro favorecedor y vuestro amigo.

Para conseguirlo cuento con la cooperación de cuantos quieran honrarme con sus luces. El hombre ilustrado, el patriota, el celoso y vigilante Guardia Nacional, como el sencillo labrador y el honrado artesano, todos, por ultimo, deben ayudarme con sus consejos, si celosos de su bien estar desean de mi parte el acierto, y la prosperidad de la provincia confiada á mi cuidado. Córdoba 23 de Junio de 1836.—Ventura Escario.

VARIEDADES.**NOTICIAS DE LA FRONTERA.**

El día 10 tres buques de vapor ingleses

con 1500 hombres llegaron á San Sebastián. Otros buques estan á la vista del puerto; conducen el completo de las tropas que estaba aguardando el General Ewans.

La Guarnicion de Estella ha tenido una riña con los paisanos; tres de estos ultimos fueron muertos y muchos soldados salieron heridos; con este motivo la junta ha mandado publicar un bando para restablecer el orden y prohibiendo á los soldados de tener la bayoneta cañada en sus alojamientos bajo la pena de 200 palos.

El dia 8 de Junio en la Iglesia de Hernani ha sido pronunciado un sermón á los carlistas. El predicador, despues de haberlos animado á combatir con valor, les ha inculcado sobre todo que dirijan sus esfuerzos contra los Ingleses, porque la derrota y el esterminio de estos hereges podia solo asegurar el triunfo de la religion y de la causa de D. Carlos.

Dicho sermón produjo una impresion tal en las tropas, que los gefes se decidieron á atacar al dia siguiente á los Ingleses. Felizmente esta determinacion fué al momento conocida, y desde S. Juan de Luz, y á las diez de la noche se envió una chalupa á S. Sebastian para prevenir de este hecho. Se efectuó el ataque á las dos de la mañana, y fué tan brusco que lograron sorprender los primeros puestos de los facciosos.

El 7 se trabó en Oyarzun una disputa entre el 8.º batallon de Navarra y el 2.º de Guipúzcoa. Hubo bastantes heridos de una parte y otra.

Ocho carlistas navarros se presentaron el

llegado á nuestro consúl en Bayona. Otros 50 han llegado á los Aldudes: aseguran que la faccion está muy desanimada y que la desercion es cada dia mas considerable.

El 13 llegaron á S. Sebastian nuevamente de Inglaterra 300 hombres, entre ellos 80 de marina real.

Los facciosos continúan preparandose. Han fortificado la poblacion de Hoyarzun, de suerte que en el espacio de tres leguas tienen cuatro puntos fortificados sin contar los parapetos y puestos abanzados. Si podrán ó no someterse, lo decidirá el movimiento combinado que tomen nuestras tropas en todas sus lineas. De ayer á hoy no ha ocurrido mas novedad que el tránsito de 24 carros de fusiles por los montes de Vera para armar los nuevos reclutas del ejército rebelde.

Se asegura que sus tropas son 2000 hombres en la linea de Hernani desde el primer ataque el 5 de Mayo por dicho punto hasta la fecha de hoy.

Casa Eguía ha dado otra proclama para promover la desercion en las tropas de la Reina.

La desercion de los batallones carlistas de Navarra es muy considerable; pues se desertan 50 soldados á la vez. Para detener el mal la junta carlista ha tomado las medidas mas severas. Por su orden han sido conducidos prisioneros á Estella 60 padres y madres de familia á consecuencia de la desercion de sus hijos.

El Pretendiente continua en Villafranca: no recibe ninguna de las peticiones que se le dirigen, relativas á los impuestos extraordinarios que los valles no están en estado de pagar. Los carlistas estan muy desanimados: carecen de viveres, y los combates desastrosos que han experimentado principian á destruir la confianza de los navarros. En Vitoria, en S. Sebastian, en los Aldudes y en Bayona se presentan en gran número.

Se lee en el faro de Bayona del 14 del actual lo siguiente:

Los facciosos hicieron prisioneros el dia 9 á siete soldados ingleses, que han sido fusilados estos ultimos dias á consecuencia de las órdenes dadas por don Carlos á la llegada á España de legion inglesa, órdenes que acaban de renovarse con especial encargo en su ejecucion.

Una circunstancia á la vez atroz y escandalosa ha caracterizado este asesinato á sangre fria. Antes de proceder á su fusilamiento se preguntó á las desgraciadas victimas cual era la re-

ligion que profesaban. De los siete soldados seis eran protestantes, y habiendose negado á confesarse fueron inmediatamente sacrificados, el séptimo que era católico irlandés, fué puesto en capilla y entregado á uno de estos miserables capellanes que no temen denigrar su caracter tomando una parte activa en los combates de la insurreccion. Este sacerdote confesó al soldado inglés y le echó la absolucion. El dia siguiente el desafortunado irlandés fué fusilado y despojado del mismo modo que lo habian sido sus camaradas el dia anterior. Quince horas después del asesinato aun estaban los cadáveres en medio del campo.

Creemos que estos hechos que se nos han referido por un testigo ocular, no necesitan ningun comentario, porque su sola narracion basta para llenar el corazon de horror y de indignacion.

Escriben de Vitoria fecha del 14 que se han dado raciones por tres dias, mandando que todos estuviesen prontos para marchar á la primera orden. Tambien se preparó artilleria; sin embargo, es opinion general que no habrá movimiento hasta que venga el general en jefe que se asegura será á mas tardar el sabado.

Empiezan los enemigos á hacer incorporar en las filas á los reclutas. A Santa Cruz de Campezu han llegado mil hombres, pero sin armas, poco utiles y desesperados. Los mozos de Solana se fugan á la Ribera para ponerse á descubierto de la odiosa quinta decretada ultimamente por don Carlos.

PRESUPUESTO PARA CANDIDATO.

Bien conocido soy en el Orbes Cordobesa. Bolitas retumba ya desde Palma del Rio á Conquista y desde Valsequillo á Iznajar. Mi caracter elado, frio, en una palabra impermeable resiste como es natural á las impresiones mas calorosas y de consiguiente el ardor de los partidos no puede alterar mi temperamento de yelo. Mis cualidades no desdican de mi profesion. Elador por principios y por educacion me considero tan encopetado como un sorbete: muy pocos en mi clase me ganarán á pinaculo. Quiero por convencimiento la libertad, porque desde chiquito me ha gustado hacer mi voluntad: se entiende sin perjuicio de tercero. Soy español afrancesado con la cabeza á la inglesa, de modo que reasumo estas tres potencias en la mia. Me explicaré porque no me agradan las alusiones que puedan interpretarse maliciosamente. Mi potencia es Trassierra, alli vivo, alli poseo, un pozo de ciencia soy en mi diminuta patria. Soy Español en lo fisico sin que nadie deba dudarlo si escudriña mi persona: en el bulli bulli parezco frances porque mi imaginacion progresiva inquieta y

abanzadora no sabe ser estacionaria ni menos retrograda una vez persuadida de que no debe imitar al cangrejo: mi cabeza está organizada críticamente: siempre viajando para descubrir mundo por si acaso nos hechan de este miserable en que vivimos; de cuyo análisis se deduce que no es incesante mi proposición. No conozco otro camino que el derecho—vía recta de aquí a Trassiera y vice versa pero siempre por la senda de enmedio: soy enemigo de las trochas porque jamás he contrabandeado. Tengo por exóticas las palabras fusión, intervención, composición, alocución y otras de esta calaña. Para mí no hay cosa mejor que trigo, toros y cepas porque es el medio de que tengamos pan, carne y vino que sacan a Mayo florido y hermoso: lo demás son pinturas, muy buenas para adornar un museo pero lo que necesitamos son realidades. Me es indiferente que el que nos mande se llame Juan ó Javier como nos mande bien. Jamás busco nombres en el calendario sino el buen tiempo ó algún eclipse de sol visible porque hace días que me he inclinado á los astros por si encuentro en ellos las condiciones que no hallo en los hombres; por eso en la tierra estoy mas por las mujeres. Para mí es igual que la contribucion se llame del subsidio ó del suicidio; estas espresiones me parecen sinónimas mientras que por ellas se me deje de contribuir en regla a lo que todos estamos obligados. Dispuesto á pedir mejoras materiales para mi Trassiera nunca abogaré en otro sentido, y tendré por inútil gastar el tiempo en establecer allí un ateneo científico interin Oregitas asome por la Mancha y los pretendientes redoblen sus memorias desde Vizcaya. Luego que yo vea decretadas sus instancias con un «no ha lugar» energético y positivo como la misma negativa, creeré que puedo entrar en materia por ahora juzgo problematico si esta es primero que la forma. Hemos llegado al caso de no encontrar alabanzas ajenas: es menester que se alabe uno á si propio. Por esta sencilla razon me alabo yo mismo, para buscar los sufragios de los Trasserranos. Si la consigo y puedo servirles que lo dudo, aqui estoy. Si quieren avisarme ya saben que mi botillería es pública: sino que lo dejen pues para ir á Madrid no necesitaré probablemente de la candidatura.—Bolitas.

ELECTRICIDAD.

La tarde del día 14 se presentó sobre esta capital (Santander) una nube denegrida cargadísima de electricidad, que enmedio de terribles truenos despidió algunas chispas, de las cuales una cayó sobre un edificio perteneciente á las monjas de Santa Cruz, que se está reedificando

en la calle Alta, y causó algun daño en lo material del mismo.

Este acontecimiento nos ha sugerido la idea de insertar algunas ligeras nociones sobre la electricidad.

Se sabe que existe en abundancia el fluido eléctrico, se conocen muchos de sus maravillosos efectos, pero ignoramos la verdadera naturaleza de este fluido; solo sabemos que tiene alguna semejanza con el fuego comun y con la luz. El cristal, la resina, la cera, el ambar, el azufre, la lana, el algodón y otros cuerpos son aptos para excitar la electricidad: en la máquina eléctrica se promueve con la frotación de una rueda de cristal.

En un cuerpo electrizado por medio de dicha máquina, se ven fenómenos muy admirables: atrae y repele los otros ligeros cuerpos que se hallan á cierta distancia; despiden chispas con algun estrepito y un olor de azufre; inflama los licores espirituosos; y en fin produce efectos que pasman á cuantos los observan. ¿Quién por ejemplo no se llena de admiracion al ver que una persona electrizada arroja llamas por los ojos, cabellos &c. sin lesion alguna?

Los fenómenos de la máquina eléctrica han facilitado el conocimiento de la verdadera causa del trueno; es opinion de los físicos que la inmensa electricidad de que á veces se cargan las nubes, produce en grande los mismos resultados que en pequeño nos dá dicha maquina. Tienen tambien parte en el trueno las exhalaciones de nitro, betun y otras, las cuales inflamadas con el fuego eléctrico, aumentan sus terribles efectos.

El rayo no es mas que una chispa eléctrica; notandose en él cosas muy singulares. A veces mata á los que no toca y deja sin lesion á los que alcanza; en ocasiones derrite los cañones cargados sin inflamar la polvora, y ha derretido tambien una espada sin estropear la vaina; se le ha visto en unas partes causar estragos y muertes, y en otras no hacer el menor daño. Sin embargo, son mas comunes sus resultados funestos; y como las puntas metálicas tienen la virtud de atraer y despedir la electricidad sin ruido ni esplosion, de ellas se han hecho los para-rayos.

Los vapores de los arboles, y los metales que suele haber en las torres atraen el rayo; por eso es muy peligroso en tiempo de tempestad, buscar abrigo bajo las ramas de aquellos y tocar las campanas; las cuales deben callar desde que la nube está encima, pues á mas de su virtud metálica, abren el paso á la electricidad con las ondulaciones y tremulaciones que causan su pulsacion en el aire: por no haberse guardado estas precauciones han acaecido muchas desgracias.

El que quiera estar con alguna mas seguridad contra el rayo debe cerrar las puertas y ventanas de su casa principalmente las que tienen comunicaciones opuestas, y retirarse á los aposentos mas bajos, no se debe correr á pie, á

caballo ó en carro. Cuando el trueno sucede inmediatamente al relámpago, es señal de que la nube está muy cerca. Una tempestad, fuera de estos y otros inconvenientes, proporciona el gran beneficio de purificar la atmosfera.

MARIANA.

EL 26 DE MAYO DE 1836 DE GRANADA.

HIMNO HISTORICO.

CORO.

De Mariana y su noble heroismo
Oiga España la historia de horror.
¡Maldicion al atroz despotismo!
Gloria y prez de Mariana al valor.

Con los fuertes combaten los libres
Y reciben la muerte ó la envian:
Solo infames cobardes podian
Inmolar á una debil muger.

Del verdugo Pedrosa y los suyos
La crueldad á los tigres asombre;
Y maldigan los siglos el nombre
Que Granada maldice tambien.

De Mariana y su noble heroismo &c.
Era joven y hermosa MARIANA:

En amores el alma encendi:
Y amor patrio en su pecho latia
Amor noble por la libertad.

Preparados los libres á alzarse
Ella misma bordó su bandera;
Y briosa con ellos quisiera

Ir tambien á la lid á triunfar,
De Mariana y su noble heroismo &c.

Sorprendida y de hierros cargada
Vè la hermosa segura su muerte
Y á su aspecto imperterrita y fuerte
Tiene á mengua cual debil gemir.

»Dí tus complices, dílos, y vive.»
Le propone la vil tiranía;

Y responde con noble osadía
»No se hablar: sé callar y morir.»

De Mariana y su noble heroismo &c.
Del Genil la heroína, al verdugo

Tiende altiva la hermosa garganta;
El sayón al herirla se espanta:
Tambien tiembla la vil multitud.

Ella sola no tiembla y espira:
Ya no existe MARIANA en el suelo:
Mas su alma descansa en el Cielo
Que morir por la Patria es virtud.

De Mariana y su noble heroismo &c.
Entre nubes opacas se esconde

Por no ver el horrendo suplicio:
Que alumbrar el feróz sacrificio

No quisieron los rayos del sol.

Ciudadanos, vengad á MARIANA;
Guerra eterna al cobarde tirano:
Guerra eterna al partido inhumano
Que asesino su sangre vertió.

De Mariana y su noble heroismo &c.

No cual ellos ¡oh mengua! los libres
Cebarán en el debil su saña:

Que el leon generoso de España
Solo al fuerte se digna rugir.

En Navarra el esclavo insolente

Nos provoca y cobarde se encierra:

A Navarra llevemos la guerra;

A MARIANA venguemos allí.

De Mariana y su noble heroismo

Oiga España la historia de horror.

¡Maldicion al atroz despotismo!

Gloria y prez de Mariana al valor.

(B. O. de G.)

AVISOS.

Reglamento provisional para la Administracion de Justicia en lo respectivo á la Real jurisdiccion ordinaria; un cuaderno en cuarto á 3 rs. vellon.

Real decreto para el arreglo provisional de los Ayuntamientos de la Peninsula é islas adyacentes. Un cuaderno en 4.º á 2 rs. vn.

Real instruccion adicional á la del 22 de Noviembre de 1835 para la cobranza del Subsidio industrial y de comercio: un cuaderno en cuarto.

Vendese en el Despacho de este periodico calle de la librería.

Real convocatoria para la celebracion de las Cortes generales del Reino. Vendese á 1 rs, vn. en el despacho de este periodico.

NOTA.

La alocucion del Sr. Gobernador civil que va en cabeza, se manda por separado á los pueblos para que la fijen en los parages de costumbre.

Perdida.—La de un rosario engarzado en plata: se suplica á quien se lo haya encontrado lo presente en el Despacho de este periodico que á mas de las gracias se gratificará.